

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22824** LAIA Y MARTINA, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria Judicial titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución Títulos Judiciales número 145/10-E de este Juzgado seguido a instancia de María Dolores González González contra "Laia y Martina, Sociedad Limitada" sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintidós de junio de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.527,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 22 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050964-1